

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> <u>ADQUISICIONES</u>

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 27 de Enero de 2015.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio № 13.082, de fecha 09.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015;
- ✓ Pedido de Materiales N° 35.273, de fecha 03.01.2015, emitido por SOCIAL;
- √ Adquisición N° 3000-4-L115;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 15.01.2015;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26.01.2015;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº 967.-

- 1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "MOCHILAS ESCOLARES, DPTO. SOCIAL", ADQUISICIÓN № 3000-4-L115, al proveedor, JORGE SANDOVAL OBREQUE, RUT № ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2.- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$499.800 .- (Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos).
- 3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al ítem 215.22.04.999,"Otros" del presupuesto municipal vigente.
- **4.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (5)

BBR/mbr